



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

12151*Departamento financiero.- Aprobación definitiva modificación de crédito, SC008, suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2018*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 8 de suplemento de crédito financiada con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2018, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 25 de octubre de 2018, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito. Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	28.606.432,45	85.200,00	28.691.632,45
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		85.200,00	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito. Ant.	Dism.	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.250.820,81	50.000,00	81.200.820,81
VI	INVERSIONES REALES	28.691.632,45	35.200,00	28.656.432,45
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		85.200,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de noviembre de 2018

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

